

Con motivo del **25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género**, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a través de su Servicio de Igualdad, convoca el **I CONCURSO DE MICRORELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Con este concurso se pretende sensibilizar e involucrar a las alumnas y alumnos de los Centros de Educación Secundaria de Ejea de los Caballeros en esta temática a través de la creación literaria.

+ INFO. SOBRE LOS MICRORELATOS:

Una historia, un personaje, un escenario y una acción en no más de 200 palabras. El desafío de escribir un microcuento te obliga a dar más por menos, más con menos.

+ INFO. SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La **violencia de género es la violencia específica contra las mujeres**, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

- Es un **fenómeno universal** que ocurre en todos los países del mundo, también la encontramos cerca, en nuestro vecindario, en nuestro barrio, en la oficina o en la fabrica de al lado...
- La violencia contra las mujeres tiene unas **consecuencias devastadoras para las mujeres que la sufren**, también para sus familias; especialmente aquellas que tienen criaturas.
- La **violencia de género** es tanto la consecuencia como la causa de la desigualdad.

Esta comprende la violencia física, psíquica y sexual incluida las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo es ser mujer.

Las mujeres (de cualquier edad y posición social y económica) sufren violencia, entre otras situaciones, cuando el:

- le pide explicaciones continuamente, le habla de prohibiciones y amenazas, intenta que no tenga secretos para él (lee su correspondencia, mensajes de móvil, , e.mail, controla sus llamadas, con quien queda, la ropa que debe ponerse, maneja el dinero que debe gastar ... = **CONTROL**
- Se burla, queda con ella y no acude, le insulta y expresa en público comentarios humillantes = **HUMILLACIÓN**
- La hace responsable de todos sus problemas haciéndola culpable = **MANIPULACIÓN**
- Fuerza relaciones sexuales sin su consentimiento = **VIOLACIÓN**

También se considera violencia de género la trata de mujeres con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina...



BASES DEL CONCURSO

I. Personas destinatarias y categorías de premios

▪ Personas Destinatarias

Podrán participar en el concurso las ALUMNAS Y ALUMNOS de los CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE EJE A DE LOS CABALLEROS NACIDOS ANTES DE 1997

▪ Categorías de premios

PRIMER PREMIO: EBOOK

SEGUNDO PREMIO: MP4.

TERCER PREMIO: MARCO DE FOTOGRAFÍAS DIGITAL.

Nota: se premiarán los tres mejores microrelatos, teniendo en cuenta aspectos de producción literaria y que reflejen el realismo de lo que supone la violencia de género o violencia específica contra las mujeres.

II. Tema y características de los trabajos

▪ Tema:

VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA ESPECÍFICA CONTRA LAS MUJERES

▪ Características de los trabajos

a) El trabajo deberá consistir en una narración en castellano, será original e inédito.

Las narraciones se ajustarán al siguiente formato:

- **Máximo de 200 palabras**
- **Formato Word.**
- **Tipo de letra Times New Roman con tamaño 12 puntos e interlineado 1,5**

b) Todos los trabajos se entregarán en un solo sobre (en cuyo exterior deberá figurar el título del relato). El sobre incluirá el relato sin el nombre del autor o autora y un segundo sobre cerrado con los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, dirección postal completa, nombre del Centro de Educación Secundaria y curso en el que tienes formalizada la matrícula durante el curso 2010-2011, DNI, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico de la alumna o alumno concursante.



c) Las personas participantes mantienen íntegros sus derechos como autor o autora, aunque permitirán a la al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la publicación de sus trabajos, siempre haciendo referencia a la autoría de los mismos.

III. Lugar y plazo de presentación.

El sobre cerrado se presentará en el Registro del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

En el sobre debe de constar que está dirigido al Servicio Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Ejea.

El plazo de presentación finalizará el viernes 12 de noviembre de 2010.

La convocatoria podrá declararse desierta, si se presentan menos de 5 trabajos.

IV. Jurado y Fallo.

Los microrelatos serán valorados libremente por un jurado constituido a este efecto y que será designado por el Consejo Municipal de la Mujer, incluyendo en el jurado personas expertas tanto en Literatura como en la temática de Violencia de Género.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declararse el premio desierto si se considera oportuno.

El fallo del concurso se hará público la semana del 25 de noviembre en la página web del ayuntamiento (www.ejea.es) y se comunicará personalmente a las personas premiadas.

V. Aceptación de las bases

La presentación de un trabajo a la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la presidencia del jurado con carácter inapelable.

